



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	FIJACION DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	LUZ MARINA MORALES AHUNARI
DEMANDADO:	GERARDO CHIZABA
RADICACION:	910013184001-2016-00204-00.

Leticia (Amazonas), siete (07) de octubre del año dos mil veintiuno
(2021)

En atención al informe secretarial que antecede, por secretaría **REQUIERASE** al pagador de Colpensiones para que informe a este Despacho razón por la cual dejó de consignar las cuotas alimentarias, toda vez que la demandante manifiesta que no las ha recibido desde el mes de julio de 2021.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 08 DE OCTUBRE DE 2021 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.